



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : LIBIA DÍAZ NIÑO
RADICACIÓN : 2017-00061

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de octubre de 2017. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1º) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Allegada la valoración parte de psiquiatra, para que tenga lugar la audiencia del artículo 579 del Código General del Proceso, a fin de realizar interrogatorio de parte, escuchar testigos y dictar sentencia, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 5 del mes de febrero de 2018, la que se realizará en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asistan a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 66 del

02 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria